



Diego Fierro Rodríguez

Letrado de la Administración de Justicia



---

## No es lo mismo comprar un bebé que alquilar un vientre a efectos penales

El nombre de **Ana Obregón** ha estado en el **centro de la polémica debido a unas acusaciones que apuntan a que la actriz habría comprado un bebé**. Se pueden poner algunos ejemplos: en el diario *Público*, un titular afirmaba que “Ana Obregón compra un bebé a través de un vientre de alquiler a los 68 años en Miami”; en *Diario de Cádiz* se formulaba la pregunta “¿Es legal 'comprarse' un bebé como ha hecho Ana Obregón?”; en *El Debate* declaraban que “Ana Obregón confirma que el bebé que compró en Estados Unidos es su nieta”; finalmente, Álex Gutiérrez llegó a expresar en el diario *Ara* que “cuando no hay carga genética de ninguno de los padres o madres que criarán al niño, quizás lo más honesto sería mirar de cara la situación y decir que se ha comprado un bebé”. No obstante, **estas afirmaciones están lejos de la realidad**, como bien reseña Arcadi Espada en “Embarazos asuntos extrauterinos”, pues lo que ha hecho Ana Obregón es celebrar un contrato de gestación subrogada, una práctica que es legal e

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |